

POLITICA DE GESTION CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCION

WARD VAN LINES establece esta política y declara que las prácticas corruptas no son aceptadas en ninguna de sus operaciones, especialmente en negociaciones con terceros y sus relaciones comerciales con los sectores privados y públicos, las cuales se llevan a cabo con el máximo nivel de integridad y observando el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones pertinentes.

WARD VAN LINES ha establecido valores corporativos de CONFIANZA, HONRADEZ, EXCELENCIA Y SUPERACION, por lo que ha definido que no tolerara ningún acto de corrupción y sobornos que puedan existir y que sean cometidos por los empleados de WARD VAN LINES o por un tercero que actúe en nombre y/o en representación de la empresa y que impliquen pagos, regalos, promesas, ofrecimientos, dar o autorizar pagos prohibidos, en general no serán tolerados de acuerdo con esta política.

WARD VAN LINES, adhiere y se compromete a cumplir específicamente con la “Carta FIDI para ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION”, además ha establecido como guía el documento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 58/4 de la Asamblea general 31 de octubre de 2003).

Nuestra política define:

Sobornar, consiste en el ofrecimiento, promesa, regalo, aceptando o solicitando una ventaja como un incentivo para actuar. Es ilegal y es un abuso de confianza.

Un soborno es un incentivo o el ofrecimiento de una recompensa, prometida o entregada con el fin de obtener un negocio, ventaja comercial, contractual, cumplimientos regulatorios o de beneficio personal.

Terceros, son empresas o personas que actúan en nombre y representación de WARD VAN LINES, por ello, es obligación de la empresa estar en conocimiento de sus socios de negocio, asegurándose que reconocen y aceptan cumplir con los principios de esta política.

Nuestro personal y terceros asociados, se comprometen a seguir un comportamiento legal y ético, por tanto, se abstienen de realizar cualquier actividad que vulnere los intereses de Ward Van Lines, de agentes, clientes, o de la propia industria.

Para ello nuestros empleados se comprometen a:

- ✓ Nunca participar en alguna forma de soborno, ya sea directamente o a través de un tercero.
- ✓ Nunca ofrecer, hacer o autorizar un pago indebido (en efectivo o de otro tipo) a cualquier persona, incluyendo funcionarios oficiales locales o extranjeros en cualquier parte del mundo.

- ✓ Nunca inducir a una persona, o a funcionarios oficiales locales o extranjeros para actuar de forma ilegal o inapropiada.
- ✓ Nunca ofrecer o aceptar dinero o algo de valor, tales como regalos, sobornos o comisiones ilegales, que estén relacionadas con la obtención de negocios o la adjudicación de un contrato.
- ✓ Nunca ofrecer o dar cualquier regalo o muestra de hospitalidad a cualquier empleado público, funcionario de gobierno o representante del gobierno, si hay alguna expectativa o implicación de un favor a cambio.
- ✓ Nunca aceptar regalos de empresas, proveedores o instituciones si existe alguna sugerencia de que se espera o implícita un favor a cambio.
- ✓ Nunca facilitar pagos para obtener beneficios a los que no se tiene acceso.
- ✓ Nunca omitir o no reportar cualquier indicio de pagos indebidos a las autoridades correspondientes.
- ✓ Nunca inducir o ayudar a otro individuo a romper cualquier ley o regulación aplicable.

Todas las actividades deben respetar los principios establecidos en los valores de WARD VAN LINES y cumplir con los más altos estándares de comportamiento, especialmente la HONRADEZ en todos los aspectos de nuestro trabajo.

WARD VAN LINES a través de su Gerencia será responsable de asegurar el cumplimiento de esta política, para ello velará que sus trabajadores y terceros conozcan, comprendan y adhieran a esta política y la necesidad de cumplirla.

Como una manera efectiva de luchar contra la corrupción y el soborno WARD VAN LINES se compromete a:

- ✓ Sensibilizar y formar a los trabajadores en comportamientos ético, difusión de nuestros valores corporativos, explicar el significado de la corrupción y cómo luchar contra ella.
- ✓ Informar y gestionar casos de corrupción, para ello se establecerá un canal confiable y confidencial para recibir cada denuncia de corrupción o soborno, las cuales serán tratadas como no conformidades de acuerdo a nuestro sistema de calidad.
- ✓ Negarse a participar en actividades ilegales. Cada Gerente será responsable de asegurar que sus departamentos, unidades y las personas que los componen, no participe en cualquier actividad de esta naturaleza.
- ✓ Promover con el ejemplo a la intolerancia hacia la corrupción. Si se demuestra que un trabajador ha cometido acciones de corrupción y de sobornos debidamente comprobados, dará lugar a la aplicación de normativas laborales e internas para ser desvinculado de la empresa.

- ✓ Garantizar que proveedores, contratistas y terceros que trabajan en nuestro nombre, prestando servicios, procesos o cualquier actividad comercial u operacional, estarán obligados a actuar de manera coherente con esta política cuando actúen en nuestro nombre.

Ward Van Lines adhiere a Carta de FIDI contra el soborno y la corrupción

WARD VAN LINES S.A. adhirió en octubre de 2015 al FIDI ABC, quedando de esta manera formalizado su compromiso para mitigar los riesgos de la corrupción y el soborno a través de la firma de la CARTA FIDI ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO. Este documento ha sido comunicado a los trabajadores de la empresa a través de la publicación del documento dentro de su sistema de gestión de la calidad, y para todas nuestras partes interesadas a través de nuestra página web.



Sebastian Laporta V
Gerente General